



rrp/mcv
S.50ª/370ª

Oficio N° 17.620

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el día 29 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno, correspondiente al boletín N° 13.495-24.

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 29 de abril de cada año como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno.

Ese día se realizarán actividades que fomenten el bienestar laboral de sus trabajadores y trabajadoras y el reconocimiento social de la labor que desempeñan.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción del exdiputado Gastón Saavedra Chandía; de las diputadas Karol Cariola Oliva, Emilia Nuyado Ancapichún y Gael Yeomans Araya; de los diputados Marcos Ilabaca Cerda y Raúl Leiva Carvajal; de la exdiputada Alejandra Sepúlveda Orbenes, y de los exdiputados Francisco Eguiguren Correa, Luis Rocafull López y Gabriel Silber Romo.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados